

San Ramón de la Nueva Orán 2 5 JUL 2022

Expediente N° SO-19.241/2022.-

Resolución Nº SO-402/2022.-

VISTO:

El envío de fondos para el Servicio de Celaduría de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 1.169.100,00 (Pesos Un Millón Ciento Sesenta y Nueve Mil Cien), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada Nº 486/2022 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente Nº 23.098/2022 de fecha 24/06/2022, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la **Primera Rendición**, por \$ 346.400,00 (Pesos Trescientos Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos) quedando un saldo de \$ 822.700,00 (Pesos Ochocientos Veintidós Mil Setecientos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para el Servicio de Celaduría por \$ 1.169.100,00 (Pesos Un Millón Ciento Sesenta y Nueve Mil Cien), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la <u>Primera Rendición</u>, \$ 346.400,00 (Pesos Trescientos Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos), correspondiente al mes de Junio de 2022, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda: el Servicio de Celaduría

Nº de Orden del	Concepto	Imputación				Importes	
Comprobante en la rendición	Сопсерьо		F.F. Inc.		P.Parcial		
1	Juan Paredes-Junio-22	11	3	9	3	\$	43.300,00
2	Luis Alberto Martínez - Junio-22	11	3	9	3	\$	43.300,00
3	Marcos Blas Carrizo - Junio-22	11	3	9	3 .	\$	43.300,00
4	Angel Eulogio Valdiviezo-Junio-22		3	9	3	\$	43.300,00
5	Eufemio Edmundo Ponce-Junio-22		3	9	3	\$	43.300,00
6	Carlos Enrique Parada - Junio-22		3	9	3	\$	43.300,00
7	Josè Martín Joyayán - Junio-22	11	3	9	3	\$	43.300,00
8	Argentino Eliazar Narvaez-Junio-22	11	3	9	3	\$	43.300,00
	Sub Total Partida Parcial Sub Total					\$	346.400,00
	Partida	11	3	9	-	\$	346.400,00
	Principal						
N. 1790	Sub Total	-					
	Fuente	11	-	-	-	\$	346.400,00
	Financiera						
	Financiera Total Gastos	11				\$	346.400,00









Expediente N° SO-19.241/2022.-**Resolución N° SO-402/2022.-**

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación			Importes		
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	Importes	
11	3	9	3	\$ 346.400,00	
tal				\$ 346.400,00	

Resumen consolidado a nivel Inciso

Incido	11	3	-		\$ 346.400,00	
Inciso	WIEW CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROPERT		1		\$ 346.400,00	
Total Inciso		-	-	-	\$ 340.400,00	

* Fondos Otorgados

1.169.100,00.

* Primera Rendición

\$ 346.400,00. - Resolución Nº SO-402/2022.-

* Saldo

\$ 822.700,00.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

\$

hc

ESP. CELIA ELIZABETH VILLAGRA SECRETARIA DE SEDE UNSO - SEDE REGIONAL ORAN ORDINACIONAL DE SALTA NA PROPERTIE DE SALTA

DIRECTORA SEDE PRAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA